



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2017, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el arrendamiento de la vivienda situada en calle Cuestas, número 5 mediante procedimiento abierto, concurso; dicho documento se publica, por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones, si bien su resolución quedará aplazada en caso de formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Las características del contrato son las siguientes:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Peñaranda de Duero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero.

2. Domicilio: Calle Real, número 1.

3. Localidad y código postal: Peñaranda de Duero, 09410.

4. Teléfono y fax: 947 552 068 y 947 552 118.

5. Correo electrónico: penarandadeduero@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado.

b) Descripción del objeto: El arrendamiento de la vivienda sita en calle Cuestas, n.º 5 de Peñaranda de Duero.

c) Plazo de duración: Tres años prorrogables anualmente hasta cinco.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1.º Importe mensual ofrecido: Hasta 4 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).



2.º Empadronamiento. Con 1 año de antigüedad: 3 puntos.

3.º Número de miembros de la unidad familiar: 0,25 puntos por persona.

4. – *Importe del arrendamiento:*

a) Importe: 225 euros/mes. Importe total anual 2.700 euros.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que el último día fuera festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Por escrito según pliego o según artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero o las recogidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

6. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero.

b) Fecha y hora: El miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas a las 13:00 horas.

En Peñaranda de Duero, a 11 de abril de 2017.

El Alcalde,
José Caballero Barnes